

CIRCULAR No. 005-DGAC-2023

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de enero 2023

SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la problemática que enfrentamos con el Sistema de Gestión Consular (SIGEC), como ustedes saben el sistema es un control de inventarios de especies fiscales y facturación.

Al respecto, debido que el SIGEC depende de manera directa de los servidores de Cancillería y dada la frecuente inestabilidad y lamentables fallas, se instruye se proceda a imprimir la lista de citas el día antes de su atención y realizar el cobro manual mediante talonario de recibos con copia, el cual deberá llevar el respectivo sello, firma del Consulado.

Asimismo, se autoriza a las oficinas consulares que en el momento que se presenten inconvenientes de acceso al mismo por falta de energía o inestabilidad de internet, se atienda a nuestros connacionales de manera manual siguiendo el procedimiento y flujograma adjunto.

Lo anterior, con el objetivo que al momento de estabilización de SIGEC, se realicen los registros correspondientes de forma completa, para soporte de los ingresos consulares que sean percibidos, como sustento a las auditorías que puedan ser realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas.

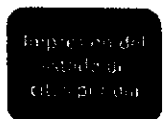

Antonio García Carranza
Subsecretario de Estado



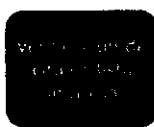
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional



HONDURAS



• El funcionario consular deberá imprimir el listado de citas el día anterior a su atención.



• Una vez que se presente el ciudadano en el consulado, el funcionario deberá verificar en la lista de citas el nombre de la persona y número de identidad, de igual forma los requisitos que debe presentar para el trámite que va a realizar.



• El funcionario consular, deberá emitir un comprobante de pago al ciudadano y dejar copia en expediente. (recibo manual del talonario firmado y sellado por éste)



• El funcionario consular, remite el expediente a ventanilla con la solicitud y copia de comprobante de pago



Bulevar Kuwait, contiguo a la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2236-0200/0300

2020/05/10



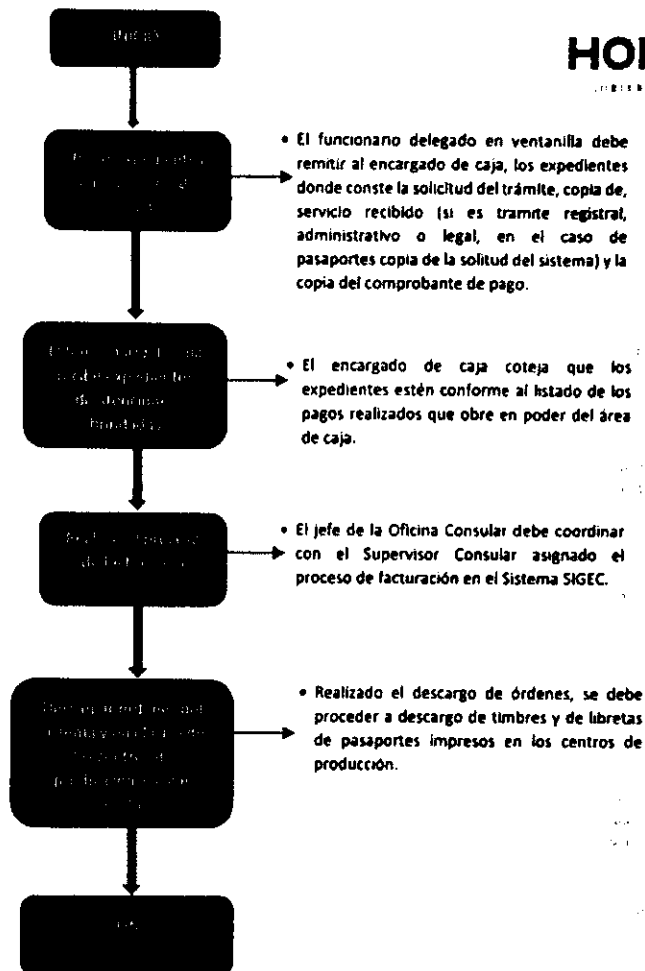
**Secretaría de
Relaciones
Exteriores
y Cooperación
Internacional**

Trámite interno de facturación. Al finalizar la jornada de atención, se realizan los siguientes pasos:



HONDURAS

LIBERTAD Y JUSTICIA



Bulevar Kuwait, contiguo a la
Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Tegucigalpa, Honduras.
Tel: (504) 2236-0200/0300